

Unión Vecinal de jóvenes de Tupungato que sueña con la casa propia, obtuvo su personería jurídica

20 marzo, 2023



También la obtuvieron otras dos uniones vecinales y un club.

El pasado viernes tres uniones vecinales y un club deportivo finalizaron el papeleo que venían tramitando para que puedan funcionar plenamente y por tanto, recibieron su personería jurídica.

El intendente Gustavo Soto, junto a la coordinadora del Área de Gestión, Mariela Bueno, entregaron la documentación correspondiente a las asociaciones civiles:

-Unión Vecinal "Bodegueros del Valle de Tupungato"

-Unión Vecinal "Aurora"

-Asociación Civil, Cultural y Deportiva "San Antonio de Tupungato"

-Unión Vecinal, Social, Cultural y Deportiva "26 de octubre del Valle de Uco"

Durante el encuentro los beneficiarios compartieron sus proyectos y próximos objetivos, y fueron felicitados por el mandatario municipal quien además les informó sobre aspectos importantes para poder avanzar en sus planes colectivos.

"Esto es un paso muy importante ya que es lo básico para poder empezar a juntar dinero extra en sorteos, bingos y hacer eventos entonces realmente lo necesitábamos y esperábamos" refirió Ana Farias quien es parte de la Unión Vecinal "Aurora" compuesta por jóvenes del departamento -de entre 25 y 35 años- que trabajan mancomunadamente por alcanzar la vivienda propia.

Por su parte, Diego Torres referente del Club Social y Deportes "San Antonio de Tupungato" compartió: "Nosotros al ya conseguir la personería jurídica la idea es confeccionar nuestro predio que estamos escasos de lo que es infraestructura; la idea es también reacondicionar la cancha con su cierre perimetral para poder habilitarla y obviamente seguir aumentando materiales para que los chicos tengan su sala de diversiones, su sano deporte pero con los materiales que se necesitan".

La división de Gestión -dependiente de la Dirección de Desarrollo Social- asesoró a las Asociaciones Civiles durante el proceso de conformación, detallando la documentación que debían reunir y presentar en la oficina de la Dirección de Personas Jurídicas, organismo administrativo a cargo de este trámite.

"Ya hay un montón de otros grupos que se están asociando para poder tener su personería jurídica, por eso siempre les

recomendamos que se acerquen ante cualquier duda que tengan o si tienen la intención de armar una" celebró y alentó la responsable del Área de Gestión.

Para informes y asesoramiento sobre Personería Jurídica

Acudir a la oficina del Área de Gestión, que funciona en el Anexo Municipal (ubicado en calle Beltrán 43), con atención de lunes a viernes de 7 a 16 horas.